

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2022/4497 *Aprobación inicial de la delimitación de la unidad de ejecución y sistema de actuación SUNC 11.*

Anuncio

Habiéndose aprobado inicialmente la Delimitación de Unidad de Ejecución e implantación del sistema de actuación del siguiente sector:

Unidad de Actuación Afectada	S.U.N.C.-11 Ejecutado parcialmente.
Instrumento de Planeamiento que desarrolla	PGOU, ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LOUA DE LAS NN.SS. DE RUS.
Objeto	Delimitar U.E. y Sistema de actuación para finalizar el desarrollo urbanístico del Polígono Industrial, asegurando igualmente la idoneidad técnica y viabilidad económica, y permitir en todo caso el cumplimiento de los deberes legales y la equidistribución de los beneficios y las cargas derivados de la ordenación urbanística.
Sistema de actuación:	Cooperación

De conformidad con el artículo 99.5 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.rus.es

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen.

Rus, 22 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL HUESO MURILLO.